



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00362627-UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita se acepte la renuncia de la señora Ramona Lidia GONZALEZ (legajo 18893) al cargo Categoría Dos -Agrupamiento Administrativo (código 3662/1), a partir del 01/07/2021, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio;

Lo informado en orden 15 por la Dirección General de Personal, en orden 19;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Ramona Lidia GONZALEZ (legajo 18893) al cargo Categoría Dos - Agrupamiento Administrativo (código 3662/1), a partir del 01/07/2021, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. GONZALEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Expresar el agradecimiento de esta Casa a la Sra. GONZALEZ por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

SL

